ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
#Navegando al corazón de los colombianos

Cartagena de Indias D. T. y C., 14 MAR 2025

Señor (a)

JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA
Cedula de Ciudadanía No 73.083.245 de Cartagena
Representante Legal de **Cardiología Pediátrica**, NIT. No. 73083245-9

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 30 ARC-DISAN-DHONAC-2025**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 16.500.000	31/12/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Calidad del servicio	30%	$ 16.500.000	31/12/2025 y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	5%	$ 2.750.000	31/08/2028
Responsabilidad civil profesional – clinicas y hospitales	200 SMMLV	$ 284.700.000	31/08/2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Vo. Bo CFLADM Estella Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo. Bo: CCLADM Francisco Andrés Ospina Martínez Aparicio
Jefe Sección Contratos HONAC

Vo. Bo: Luz Mery Coneo
Asesora Jurídica de Contratación HONAC

Proyecto: CI Lorrayne Barrios Mariano
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC